

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, S de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 895 /2016

VISTO:

La Actuación CM Nº 16614/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11,

220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dra. Paola Cabezas Cescato, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7 solicita la designación interina externa de Agustina Marzotta en el cargo de Auxiliar de Servicio por el plazo de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 262/2016, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud del pase del agente Pedro Eduardo Lujan Mariezcurrena al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión, la Dra. Cabezas Cescato solicita la designación interina externa de Agustina Marzotta, quien se encuentra inscripta en el registro de aspirantes bajo el número 15479.

Que cabe señalar que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión, se encuentra designada por concurso la agente Mariana Paula Rodríguez Drago, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta de designación de Agustina Marzotta mediante constancia de registración N° 745/07-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1°: Designar a Agustina Marzotta, DNI 39.466.779, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Paula Rodríguez Drago, en un cargo de superior jerarquía y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 1° deberá tramitar su alta administrativa por ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 895

/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Cludad de Buenes Alres